

LOS VALORES ÉTICOS

Comunicación del académico

*Monseñor Dr. Gustavo Eloy Ponferrada, en sesión privada de la
Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas,
el 22 de octubre de 1997*

LOS VALORES ÉTICOS

Por el académico Monseñor DR. GUSTAVO E. PONFERRADA

1. Antecedentes

Basta una serena reflexión para comprender que las crisis sociales, políticas y económicas, como también los conflictos familiares y personales, tienen una raíz común: el *desajuste* del obrar humano de lo que le *corresponde ser*. Ya los pensadores antiguos habían remarcado que mientras los animales actúan conforme a lo que son (el perro como perro, el águila como águila), el hombre, por ser *libre*, puede obrar de un modo irracional, traicionando lo que específicamente lo constituye como hombre, su *razón*.

Esta observación ha hecho que desde la más remota antigüedad las acciones humanas y consiguientemente las conductas y por ellas las personas, se consideren como correctas o incorrectas y se las califique como “buenas” o “malas”. Las nociones de “*bien*” y de “*mal*” (como las de “bueno” y “malo”), aunque se expresan de distinto modo en las diversas lenguas, siempre señalan, en una primera instancia, *acciones, conductas o personas*. Si se agrega un especificativo, “bueno como pintor”, “bueno como mecánico” o “bueno como bailarín”, se deriva el término a otro ámbito, el del hacer, íntimamente unido al del *obrar* pero formalmente distinto de él. Y en otra derivación, se aplica a cosas: “bueno para el resfrío”, “buena lapicera”¹.

Si a alguien se lo considera “*bueno*” sin aditivos, se entiende que es bueno simplemente como *persona*, cuya bondad se manifiesta por su conducta. Y como los hombres somos libres, quien merece el calificativo por su modo habitual de ser, puede alguna vez obrar mal y quien no lo merece, puede también

¹Cf. Maritain, J., *Lecciones fundamentales de filosofía moral*, Club de lectores, Bs.As., 1972, pág. 36-52; Aranguren, J.L., *Ética*, Revista de Occidente-Alianza, Madrid, 1979, pág. 27-30.

obrar bien. Estas consideraciones fueron elaboradas filosóficamente en el siglo IV antes de Cristo por Aristóteles, quien fijó el ámbito del obrar humano bueno o malo como el dominio de la ética. La noción clave de esta disciplina es la de “bien”, que el Estagirita fundamenta metafísicamente en su “Ética nicomaquea”².

Esta concepción de la ética y la de su noción central quedó firme a través de los siglos, hasta entrada la edad moderna. En el siglo XVIII se produjo un cambio radical. Para dar una fundamentación sólida a la ciencia, Immanuel Kant, en su *Crítica de la razón pura*, tomó como paradigma la *física* newtoniana, saber empírico elaborado matemáticamente. Como la *metafísica* no cumple esta condición, le negó un sitio entre las ciencias y con ella se desmoronaron sus nociones, entre ellas las de “bien” y de fin³. Hoy sabemos que la concepción clásica de “ciencia” no se aplica a las ciencias positivas y que la metafísica no es ciencia sino filosofía. Pero Kant no lo sabía ni nadie en su época. Habrá que esperar hasta el siglo XX para visualizar la distinción entre filosofía y ciencia (en el sentido moderno del término).

El haber exorcizado la noción de “bueno” y de “bien” crea un serio problema, ya que es prácticamente imposible tratar de la rectitud o de la corrección del obrar humano sin calificarla como “buena” o como realizando un “bien”. Aun en el planteamiento kantiano, el “cumplimiento del deber” y el responder al “imperativo categórico” parece merecer el calificativo clásico. Para evitarlo fue preciso buscar otra noción que lo reemplazase. Así surgió la noción de “valor”.

2. El valor

“Valor”, en nuestra lengua, proviene del latín “v́alor”, “tener salud”, “estar bien”: la forma romana de despedida era “v́aleas”, que estés bien. Luego el término adquirió el sentido de “tener vigor” no sólo físico sino también de ánimo, que éticamente es parte de la virtud de la fortaleza. Hoy, sin embargo, cuando se habla de “valores” se los entiende más bien como significando un tema económico. ¿Cómo se realizó el giro de este vocablo?

²Aristóteles, *Ética nicomaquea*, I,6; 1095b23-I,7; 1096a25 (ed.utilizada: Instituto de estudios constitucionales, Madrid, 1960, pág. 5-7).

³Kant, I., *Crítica de la razón pura*, trad.P.Ribas, edit. Alfabeta, Madrid, 1978, pág. 629-632.

El término “*economía*” (del griego “oikós”, casa y “nomos”, norma) designaba la recta organización del hogar y, por extensión, de los grupos de familias, mirando sobre todo el uso de los bienes que se poseen. Así aparece en Jenofonte, en Platón y sobre todo en Aristóteles que se ocupó ampliamente del tema: lo refiere al Estado e incluye en su ámbito la “crematística”, el uso de la moneda⁴.

En la edad media, la palabra “*economía*” se emplea conforme al enfoque aristotélico, en contexto ético. Pero en el siglo XVIII, en Inglaterra, un moralista, Jeremy Bentham, anuncia haber hallado la clave de la felicidad: el “egoaltruísmo”: cada uno debe, por egoísmo, ser altruista, tratar a los demás con cordialidad, ayudarlos en todo y así los demás lo ayudarán y de este modo todos estarán contentos⁵. Pero un seguidor de Bentham observó que todos podrían estar contentos, pero no ser felices si viven en la pobreza. Y comienza, en su obra *La riqueza de las naciones*, a estructurar lo que hoy se denomina “*economía política*”⁶. Este autor es Adam Smith, el padre del liberalismo político. Sus ideas y las de David Ricardo dieron origen a una nueva ciencia, la *economía política*.

Esta nueva disciplina, como toda otra, tiene su terminología propia; la ha creado asignando un significado distinto a las palabras del lenguaje común: así habla de un “paquete de acciones”, “letras de cambio”, “papeles de negocio”. Y se distinguen los “*bienes*” que son *reales*, bienes inmuebles, bienes muebles, bienes de consumo y “*valores*” que no son reales sino *significativos* de aspectos de las cosas que las hacen deseables y adquiribles por un precio. Así un vaso de agua posee un valor: sacia la sed. Pero como “cosa” es un *bien*, aunque su *valor* cambia sustancialmente si se lo pide en un restaurante o si se lo busca en medio del desierto. El valor se mide por la necesidad, la urgencia, la demanda, la oferta y se expresa cuantitativamente por un precio. El valor es de las cosas, pero de allí pasa al signo; de ahí que sean *valores* los billetes, las monedas, los cheques, los pagarés. Y como *el precio depende del aprecio*, hay un factor *subjetivo* evidente en la apreciación del valor.

⁴Aristóteles, *Política*, I,8; 1256aI-I, II; 1259a26, edit. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970, pág. 12-22.

⁵Bentham, J., *Principios de moral*, trad. Espinosa, Madrid, 1871; *Deontología*, trad. J. Ferrer, Valencia, 1836.

⁶Smith, A., *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, trad. F.C.E., México, 1958.

Esta noción de *valor* pasó al campo de la ética. El empirista alemán Friedrich Beneke la asumió en su *Fundamentación de la física de las costumbres* (rememorando la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* de Kant). Así se lograría un sustituto del término *bien*, no un sinónimo ya que en esta perspectiva los valores *no son reales* sino que dependen del sujeto y de su afectividad⁷. Siguieron a Beneke otros filósofos como Albrecht Rischl, Rudolf Lotze y los neokantianos Wilhem Windelband y Heinrich Rickert: este último dio un nombre a la teoría de los valores, *axiología*⁸.

La axiología se fue difundiendo rápidamente. En Francia el positivista Hippolite Taine la aplicó a la *estética*⁹. Pero, aunque no todos se preocuparon por el problema, flotaban dudas sobre la *fundamentación* de los valores. Su aplicación en campos concretos no puede prescindir de cuál es el fundamento de su aplicabilidad. Los valores ¿son concretos o abstractos? ¿son subjetivos u objetivos? ¿son reales o ideales? ¿existen o no existen?

Los filósofos *realistas* miraban con gran desconfianza esta nueva corriente. Si los valores, sobre todo éticos (como subrayaba el moralista J. Guyeau) son *subjetivos* y su jerarquía (como dirá F. Nietzsche) debe *invertirse*, además de su separación del *ser*, como proclamaba R. Lotze, no se veía cómo podrían ser tomados en cuenta en una ética que pretendía ser universalmente normativa, al menos en sus principios. Ya Windelband había distinguido entre *juicios factuales* y *juicios valorativos*: estos son variables pero los valores son invariables. Todo inclinaba a la objetividad, que Meinong sostuvo, aunque en forma relativa, lo mismo que Múnstemberg, que afirmó que los valores son *objetivos*, aunque se descubren en la experiencia subjetiva¹⁰.

En cambio C. von Ehrenfels consideró los valores como relaciones entre un sujeto valorante y un objeto valioso determinadas por el deseo; de ahí que sean *subjetivos*. Pero Wilhelm Stern sostuvo que los valores son *objetivos* en el

⁷Beneke, F., *Grundlegeng zur Physik der Sitten*, Berlín, 1822.

⁸Rischl, A., *Theologie und Metaphysik*, Halle, 1881; Lotze, R., *System der Philosophie*, Gottinga, 1879; Windelband, W., *Über Sinn und Wert*, Jena, 1924; Rickert, H., *Ciencia natural y ciencia cultural*, Bs.As., 1943.

⁹Taine, H., *Philosophie del'Art*, París, 1869.

¹⁰Guyeau, J., *Esquisse d'une moral sans obligatisme ni sanction*, Paris, 1885; Nietzsche, F., *Voluntad de dominio*, trad. Ovofero, Bs.As., 1967; Meinong, A., *Untersuchung zur Werttheorie*, Graz, 1894; Múnstemberg, H., *Philosophie der Werte*, Berlin, 1908.

sentido de que no dependen del parecer de la persona, aunque son *subjetivos* en cuanto se integran en la persona que los realiza¹¹. Quien da el paso definitivo es Max Scheler: en su *Ética* sostiene que los valores son *objetivos*: son objetos ideales y por ello absolutos que están en las cosas como cualidades de ellas; se intuyen por un consentimiento intencional. La perspectiva inicial había cambiado y los pensadores realistas estudiaron el modo de integrar la teoría de los valores en un contexto distinto del subjetivista originario. La tarea no era sencilla: los axiólogos no son coincidentes en sus posiciones y resulta difícil entender cualidades ideales que residen en las cosas; cómo algo que no tiene ser pueda existir o cómo la afectividad que no es capacidad cognoscitiva pueda intuir los valores¹².

En Alemania comenzó la labor de integración de la axiología al realismo. El fenomenólogo Dietrich von Hildebrand, el metafísico S. Behen, el personalista Theodor Steinbüchel, el axiólogo realista Joachin von Rintelen coinciden en afirmar la *entidad* de los valores, es decir su realidad, aunque sin hipostasiarlos ni independizarlos del ser; niegan la aprehensión emotiva; se captan por vía intelectual con intervención de la afectividad. Son, por lo tanto, plenamente *objetivos*¹³.

En Francia, Jacques Maritain ha propuesto una visión original: tras apoyar el *bien moral* en el metafísico -del que sin embargo se distingue- le da dos implicaciones: una en la línea de la causalidad *formal*, como cualidad que hace el acto humano intrínsecamente bueno (es el bien como *valor* y está en la línea de la especificación); otra en la línea de la causalidad *final* que hace tender el obrar humano en la línea del ejercicio¹⁴. Por su parte Joseph de Finance adopta esta posición, cambiándola un tanto: el *bien* dice ante todo perfección y por ello no se identifica simplemente con el valor; éste es relativo a la perfectibilidad de un sujeto que tiende a él como objeto de su deseo¹⁵.

¹¹Stern, W., *Wertphilosophie*, Hamburg, 1924; trad. F.C.E., México, 1944.

¹²Scheler, M., *Ética*, trad. R. Sanz, Revista de Occidente, Bs.As., 1948, pág. 127-153.

¹³Von Hildebrand, D., *Ética cristiana*, Herder, Barcelona, 1953; Steinbüchel, *Fundamentos filosóficos de la moral católica*, trad. P. Riesco, Gredos, Madrid, 1959; Behen, S., *Wertphilosophie*, Leipzig, 1922; Von Rintelen, J., *Die Bedeutung des Philosophischen Wertproblems*, Bonn, 1932.

¹⁴Maritain, J., Op. cit., pág. 57-78.

¹⁵De Finance, J., *Ethique générale*, Gregoriana, Roma, 1967, pág. 44-57.

Entre nosotros, O. N. Derisi sostiene la realidad del valor frente a los que lo consideran una esencia ideal y ante los que lo confunden como alógico; el valor es un bien que debe ser realizado; es finito y trascendente, intermedio entre el bien infinito y el ser espiritual finito; se presenta como una esencia universal que, por obra de la libertad humana debe participarse concretamente; es una exigencia de bien¹⁶. Omar Argerami sostiene que el valor es una meta irreal a la que tiende el sujeto como a la plenitud de la perfección; todo ente participado tiene como término de su acción su propio modo de ser, en sí irreal pero que se realiza en la medida en que cada ente participa limitadamente de la perfección de su modo de ser¹⁷.

3. Problemática

En el tema de los valores, como en cualquier otro, hay dos especies de problemas. Unos miran a la *fundamentación*, otros a la *estructuración* y otros a su *implementación* (o aplicación). Los primeros tratadistas, influidos por el psicologismo, consideraron que, por depender del *aprecio* y por ello de la *afectividad* o la emoción, los valores son *subjetivos*. Más tarde se comienza a considerarlos *objetivos*, pero con cierta dosis de subjetividad: para ello se distingue entre el *valor* y la *valoración*; mientras el primero es objetivo, la segunda es subjetiva o no puede prescindir de condicionamientos subjetivos, entendiéndose por tales los del ámbito de la afectividad o la emoción.

Los filósofos *realistas* y sobre todo los de inspiración tomista en un principio desconocieron la teoría de los valores; algunas referencias aisladas muestran un rechazo del subjetivismo de los axiólogos que disolvería la ética en el parecer de cada uno. Sólo más tarde, cuando se comienza a *objetivizar* el valor, comienzan a estudiarlo; aunque se desconfía de esta noción, hay intentos de asimilarla. Unos la identifican con el bien y hablan de un "bien-valor"; otros comprenden la incorrección de tal identidad y buscan el modo de *distinguir* sin excluir. Así se afirma que el valor se fundamenta en el bien o que es un aspecto suyo o que está implicado en él.

Los autores *tomistas* coinciden en conferir a los valores no sólo objetividad sino *realidad* pero no se detienen en la

¹⁶Derisi, O.N., *Fundamentos metafísicos del orden moral*, Educa, Bs.As., 1980, pág. 343-346.

¹⁷Argerami, O., *Arte, valores y belleza*, Sapientia, Bs. As., 1971, pág. 29-32.

determinación de *qué tipo* de realidad poseen. Algunos hablan de una cualidad, otros de una “cuasi-cualidad”. Y no faltan quienes hagan referencia a la categoría *relación*, aun cuidando de excluir el relativismo. También coinciden en excluir que sean cosas, es decir, substancias; serían propiedades reales, aunque para algunos habría que considerarlos ya como esencias universales, ya como modos de ser ideales participados concretamente por los sujetos que los realizan.

No es éste el lugar para hacer un *análisis crítico* de tan variadas posiciones. La diversidad de enfoques y aun de vocabulario haría que esta tarea, en sí necesaria, resultase larga y complicada. Por ello me ha parecido más sencillo, y aun más urgente, adelantar las soluciones implicadas en una respuesta realista al problema fundamental: la *ubicación metafísica* de los valores que fundamenta su aplicación concreta. Es evidente que no podrían abordarse las consecuencias de decisiva importancia para la ética, la estética, lo jurídico, lo político, lo religioso, de la teoría de los valores, sin esclarecer previamente su base metafísica.

Las preguntas a responder son las siguientes:

- 1) Los valores ¿son *subjetivos* u *objetivos*?
- 2) precisando más, ¿son *inmanentes* o *trascendentes*?
- 3) por lo tanto, ¿son *ideales* o *reales*?
- 4) si son reales, ¿a qué *categoría* pertenecen?
- 5) y, por fin, ¿son *potenciales* o *actuales*?

4. Objetividad

El considerar *subjetivos* a los valores es consecuencia de fundarlos en la *afectividad* (el sentimiento o la emoción); de este modo son variables de persona a persona y en un mismo individuo según sus estados de ánimo. Este enfoque *disuelve* el mundo de los valores en el constantemente cambiante flujo de apreciaciones individuales; resultaría casi imposible hallar *coincidencias* (salvo casuales) entre valoraciones y por lo tanto no se podría determinar si una acción voluntaria o una obra de arte poseen o no valor. Sin duda no es esto lo que pretendieron los primeros axiólogos que defendieron la subjetividad de los valores.

Para aclarar este problema se debe establecer qué se entiende por “subjetivo” y qué por “objetivo”.

1) Lo *subjetivo* es lo perteneciente al sujeto, sea como constitutivo, sea como propiedad. El *sujeto* es, para la lógica, lo determinado por el predicado; para la ontología, lo que sostiene determinaciones accidentales; para la gnoseología, lo que posee interioridad (subjetividad) o sea capacidad para sujetar en su interior determinaciones distintas de las que físicamente le corresponde (conocer).

2) Lo *objetivo* es lo perteneciente al objeto como constitutivo o como propiedad. El *objeto* es lo que enfrenta al sujeto (“ob-iectum”); siempre, por lo tanto, es relativo al sujeto al que de algún modo se opone. En lenguaje gnoseológico es lo captado por las facultades sensitivas o intelectivas; en lenguaje ético es la meta a la que tiende una acción voluntaria; en lenguaje psicológico es el término de un acto cognoscitivo o afectivo, lo que se conoce o quiere.

Aplicando estas nociones a los *valores*, entendidos en un sentido que puede ser aceptado por las diversas tendencias como “*lo que al ser realizado por una persona hace que ésta se realice*”, habrá que admitir que en los valores hay una esencial referencia al sujeto. ¿Significa esto que sean subjetivos? Antes de responder es necesario hacer una precisión: al hablar de la *realización* de los valores, se sobreentiende que no se trata, por ejemplo, de algo abstracto, como cuando se habla de la virtud, sino de *tal* acto virtuoso que es valioso o que importa valor; no se trata de la belleza en sí sino de la que posee esta pintura.

Por lo tanto debemos precisar: los *valores* son los *constitutivos* de lo valioso; y ¿qué es lo *valioso*? Lo valioso es lo que, por poseer valor, es capaz de llenar alguna exigencia de realización o de perfección del sujeto personal. Un acto de generosidad es valioso porque responde a la exigencia humana de ayudar al necesitado: inconscientemente, por poseer la misma naturaleza humana, nos sentimos identificados con el prójimo.

Reiteremos ahora: esta *referencia* esencial de lo valioso al sujeto ¿indica que el valor sea *subjetivo*? El “subjetivismo” de los valores puede entenderse:

1) como la *impresión* subjetiva de gusto o de agrado que producen en el sujeto; entendido así, no puede admitirse porque:

a) si el valor *produce* esa impresión, es distinto de ella, como lo es la causa del efecto; siendo la impresión subjetiva, lo que la produce debe ser objetivo;

b) las acciones heroicas o simplemente virtuosas *no producen* agrado o gusto; más bien sucede lo contrario y el realizarlas implica un vencimiento interior del sentimiento;

c) el agrado o el gusto, por ser subjetivos, *no se discuten* (nadie puede discutirme si siento agrado o desagrado ante una determinada cosa); en cambio es claro que los valores se discuten;

2) como formando parte de la *estructura* del sujeto, a la manera de las facultades del alma o los hábitos intelectuales y morales; o también, a la manera de las formas “a priori” o las categorías kantianas; pero tampoco en esta acepción puede admitirse pues:

a) como la estructura del sujeto humano es *la misma* en todos los individuos de la especie, no habría *divergencias* en la admisión de los valores, lo que evidentemente no sucede;

b) todos los axiólogos admiten que los valores *se buscan*; ahora bien, si formasen parte del sujeto éste ya los poseería y nadie busca lo que ya posee;

c) asimismo, se coincide en afirmar que los valores *se realizan*; ahora bien, si algo forma parte de la estructura subjetiva no podría ser realizado.

3) como esencialmente *relativos* a las exigencias o necesidades del sujeto humano; en este sentido se podría afirmar que los valores son “subjetivos” pero sólo en un sentido *impropio* ya que esta acepción no responde ni al lenguaje común que denomina “subjetivo” a lo dependiente del parecer, gusto o capricho del sujeto, ni con el lenguaje filosófico, que denomina “subjetivo” a lo que constituye o se da sólo en la interioridad del sujeto.

En conclusión: sólo en sentido impropio se podría afirmar que los valores son subjetivos. Son *objetivos* precisamente porque lo objetivo es lo esencialmente referido a un sujeto. Los valores se enfrentan al sujeto, exigiéndole que se los realice porque al realizarlos se realizará él mismo.

5. *Trascendencia*

El problema de la immanencia o trascendencia de los valores no coincide con el de su subjetividad u objetividad. En efecto, lo conocido o deseado es objeto de conocimiento o deseo pero en cuanto intencionalmente presente en el sujeto es

inmanente pese a que en cuanto cosa es trascendente. Por ello conviene precisar los términos.

1) Lo *inmanente* es lo que permanece en el interior del sujeto (“manet in”); en sentido gnoseológico, el acto de conocer es inmanente pero lo conocido por ese acto no lo es (en la posición realista); en sentido metafísico, el ser es inmanente a todo lo que es, ya que lo constituye, pero es trascendente a toda división categorial ya que está en todo tipo de ente; en sentido teológico, Dios está íntimamente presente en cada creatura suya, pero es totalmente distinto de ellas y por eso las trasciende.

2) Lo *trascendente* es lo que está “más allá” de algo, superando sus límites; en sentido gnoseológico lo conocido es trascendente al acto cognoscitivo que lo capta porque es distinto de él; en sentido metafísico el ente es trascendente a las categorías que clasifican esencias (por ello ha sido denominado “trascendental”); en sentido teológico, Dios es trascendente al mundo por la total diversidad de su ser al de las creaturas.

Conforme a lo establecido antes, los valores son *inmanentes* a lo *valioso*, ya que lo constituyen. Pero el problema es determinar si son inmanentes o trascendentes al *sujeto* valorante. Y en esta dimensión aparece claro que los valores son *trascendentes* en un triple sentido:

1) Al no ser subjetivos, trascienden al sujeto:

- a) en cuanto no están limitados por su estructura y
- b) en cuanto son *buscados* por él, están “más allá”

de él;

2) porque al *no agotarse* en sus realizaciones contingentes

- a) están *más allá* de estas realizaciones
- b) las que, a su vez, son *particulares*, nunca

totales;

3) porque, al ser realizados por un sujeto

- a) lo hacen *trascenderse* a sí mismo, elevándose a un nivel humano superior al de su condición anterior;
- b) al encarnarse en el sujeto, lo *enriquecen* en su dimensión operativa, haciéndolo “ser más”.

Sin embargo, el que los valores sean objetivos y trascendentes *no significa*:

1) que sean *realidades trascendentes* al orden mundano, como las ideas platónicas, subsistentes en sí mismas, porque:

a) estando ya realizadas, no tiene sentido que se las realice;

b) su trascendencia impediría que la voluntad sea movida por ellas a realizarlas;

2) que sean *ideales a realizar*, porque:

a) si se los atiende como *arquetipos ejemplares* que sólo existen (como tales) *en la mente* de quien tiende a ellos, serían entes ideales y *no* serían *trascendentes*;

b) además, la *participación* de lo ideal es ideal y esto haría que los valores ya no fuesen objetivos sino *subjetivos*, lo que unánimemente rechazan los axiólogos;

3) que sean *esencias abstractas*, ya que:

a) lo abstracto es *derivado* y secundario respecto a lo concreto: es la expresión inteligible de lo dado en lo real y, en este caso, se supone que los valores se den antes en lo concreto que en lo abstracto;

b) consiguientemente, si bien tenemos una noción abstracta del valor, esta noción no constituye al valor sino que sólo lo *representa* intelectualmente;

4) que sean *cosas*, como explicaré inmediatamente.

6. Realidad

Si los valores son objetivos y trascienden al sujeto, ¿qué tipo de *entidad* poseen? Porque los valores son *algo*; si no fuesen algo, serían nada y la nada no puede valer. En nuestra lengua, todo lo que de algún modo *es* se denomina “*ente*”; puede ser real o irreal, en este último caso, si sólo existe en nuestra mente. Afirmar (como se ha hecho) que los valores “no son, sino que valen”, equivale, si se toma la frase literalmente, a enunciar un disparate: lo que *no es* no puede valer por que valer es un modo de ser; lo que no es, es la nada. Sin embargo, la mayoría de los axiólogos sostiene la *irrealidad* de los valores. Hay, por lo tanto, que esforzarse en hallar un sentido a esa “irrealidad”, ya que no podemos suponer que filósofos serios digan incongruencias.

“Real” (del latín “res”, cosa) se entiende de diversas maneras que podríamos reducir a dos:

1) en lenguaje *corriente* designa la propiedad o característica de las “cosas” de existir de un modo verificable sensorialmente; lo real, en esta acepción, es lo palpable, lo visible, lo experimentable; equivale así a lo *corpóreo* (sin embargo, en esta acepción, “cosa” se restringe a lo inanimado y a lo animado vegetal: una mesa o una silla son “cosas”, pero no lo son un gato o un perro, sí un árbol);

2) en lenguaje *filosófico*, lo “real” es lo que *existe independientemente* de nuestro conocimiento; se opone, por una

parte, a lo “*ideal*” que no puede existir sino en la mente (como las funciones lógicas de sujeto, predicado o término medio) y, por otra parte, a lo “*irreal*” inexistente pero pensable o imaginable objetivamente (como lo posible que es lo no contradictorio: por ejemplo, una montaña de oro); la “*realidad*” surge del acto de ser que actúa en las esencias constituyendo con ellas a los entes a los que confiere existencia.

Aplicando estas nociones a los valores, podemos afirmar que:

1) en el *primer* sentido, los valores *no son reales*, ya que no son *cosas* (entendiendo por “*cosas*” lo corpóreo); pero este modo de entender lo real es elemental: sólo mira a su forma más accesible a nuestra captación; es innegable (al menos para quien no profese un materialismo burdo) que hay otras formas de realidad; y el que no sean cosas no significa:

a) que los valores sean sólo estados *psíquicos*, ya que en este caso serían subjetivos, lo que ya hemos excluído;

b) que sean objetos *ideales* no existentes sino en la mente, porque serían estrictamente subjetivos (como las funciones lógicas o lo irreal); ni, por supuesto, como las Ideas platónicas, abstracciones subsistentes y por ello contradictorias;

c) que sean *esencias abstractas* porque, como ya dijimos, lo abstracto supone una realidad originaria concreta de la cual se extrae por abstracción su contenido inteligible expresado en un concepto.

2) en el *segundo* sentido, los valores son *reales* porque existen independientemente de nuestro conocimiento; ya vimos que no son sólo objetivos sino trascendentes y, por ello, aunque no puedan prescindir, por ser *objetivos*, de una esencial referencia al sujeto, no dependen de él: son descubiertos por él. Por consiguiente, *no son irreales* como el centauro o el ave fénix.

Nos queda por determinar *qué tipo* de realidad poseen.

7. Categorización

En la perspectiva filosófica clásica, lo real es, ante todo, el *ente*, es decir, “lo que es”: “lo que” expresa la esencia concreta de cada cosa (rosal, caballo, hombre); “es” indica el acto de ser que, al actualizar la esencia, constituye con ella al ente al que confiere realidad o existencia. El ente se diversifica de manera *analógica* según los diversos tipos de esencias que determinan diversos modos de ser: sus realizaciones pueden

reducirse a categorías, que en el aristotelismo son diez¹⁸. ¿En cuál de ellas se ubicarían los valores?

1) Los valores *no son substancias*: la substancia es la realidad a cuya esencia compete existir en sí y es corpórea o incorpórea. Ahora bien, ya hemos establecido que no son *cosas* corpóreas y tampoco que *subsistan* inmaterialmente a la manera de la ideas platónicas. Por lo tanto, si no son substancias son *accidentes*: el accidente inhiere a una substancia y existe como determinación suya. De hecho se presentan como *propiedades* de un objeto valioso (valioso por poseer esa propiedad que es el valor).

2) Siendo realidades de tipo accidental, ¿a qué categoría de accidentes se adscriben?

a) por no ser materiales, sólo pueden ubicarse entre las *cualidades* o las *relaciones* porque las demás categorías accidentales (cantidad, ubicación, posición, acción, pasión, temporalidad, posesión) expresan determinaciones de substancias corpóreas;

b) parecería que son *cualidades*: así lo sostiene la mayoría de los autores, aunque no se detengan en fundamentar la afirmación, ya que califican al objeto como valioso; sin embargo, las cualidades son inherentes de un modo absoluto; no poseen esa referencia esencial al sujeto que caracteriza a los valores;

c) por lo tanto deberían ubicarse en la categoría *relación*, ya que son esencialmente relativos a un sujeto personal a cuyas exigencias de perfeccionamiento responden.

Para justificar esta afirmación es preciso recordar que para que se dé un valor es preciso que haya:

1) un *sujeto* valorante que como todo ente finito es imperfecto, le exige continuamente ir llenando, en los distintos aspectos de su realidad, su necesidad de realización personal;

2) un *objeto* valioso para el sujeto porque posee, como constitutivo suyo, lo que puede llenar la exigencia de perfeccionamiento del sujeto, es decir, el valor;

3) un *fundamento* que no es sino la capacidad de responder, por parte del objeto valioso, a las exigencias de perfeccionamiento del sujeto.

Esto indica que se trata de una *relación*. La relación surge de tres elementos: el sujeto, el término y el fundamento.

¹⁸Ponferrada, G.E., *Del acto de ser al acto moral*, Sapientia, 1966, pág. 287-308.

Por ejemplo, la relación de “paternidad” surge del fundamento, la generación, que constituye al sujeto “padre” en orden a su término, el “hijo”. En el caso del *valor*, aparece ante todo como caracterizando un objeto valioso para un sujeto al que es capaz de perfeccionar. Así, el objeto valioso es el *sujeto* del valor; el *término* es el sujeto humano al que se refiere como perfeccionable; el *fundamento* la capacidad del objeto de perfeccionar al sujeto humano.

Hago notar, para evitar confusiones, que cuando hablamos del valor como relación, el sujeto del valor es el objeto valioso y el término de la relación es el sujeto valorante; se invierten así las denominaciones usadas previamente. Debemos insistir sobre esto.

8. Valor y bien

Queda aun por precisar en la propuesta que hago, el *modo de existir de los valores* como realidad relativa. Lo *real* existe en forma *actual* o *potencial*. Si centramos el problema en los valores morales (que son los que más han ocupado a los axiólogos), debemos recordar que la *persona* se realiza como tal al realizar las virtualidades de su *naturaleza* de un modo conciente y libre. El *hombre* se realiza como intelectual, como artista, como deportista, como científico, como economista, como trabajador, al actualizar *determinadas* líneas de su capacidad operativa; hasta debemos hablar de su aspecto físico y de los alimentos como valores biológicos. Pero como persona sólo se realiza cuando conciente y libremente realiza los valores *morales*.

Aun en el lenguaje común, cuando decimos que alguien es “bueno como mecánico” o “como investigador” o bien que es “bueno para el patinaje” o “para la computación” entendemos que se trata de una habilidad, de un arte o de un saber determinado. Pero cuando decimos que alguien es “bueno”, a secas, lo calificamos como persona en la dimensión profunda de su personalidad, que es de orden moral. Voy a aclarar más este aspecto.

La *naturaleza* de cada cosa es la estructura del ente en el orden *dinámico*. Lo que cada ente es, es su *esencia*; ésta realiza particularmente su tipo específico, es decir, lo *participa*; precisamente este hecho, el de no poseer sino en forma participada su tipo específico indica su limitación y su imperfección. Pero en la misma esencia participada hay una

tensión hacia su perfeccionamiento, superando la limitación que le es propia. Considerada bajo este aspecto, la esencia, que desde el punto de vista estructural determina lo que cada cosa es, se ubica en el orden dinámico, como principio de actividad, y recibe el nombre de *naturaleza*¹⁹.

En el caso de la persona *humana*, su naturaleza es compleja y tiene múltiples líneas de perfeccionamiento, ya corpóreo, ya espiritual. Pero, como queda señalado antes, lo que perfecciona a la *persona* como tal, lo que la hace “buena” simplemente, es obrar “bien” consciente y libremente. Aquí reaparece la noción de “bien” entendida ahora como “*bien moral*”.. ¿Cómo se relacionan las anteriores consideraciones sobre el valor con esta forma de bien? Clásicamente se ha entendido que lo *bueno* para cada ente es lo que de algún modo perfecciona su *naturaleza*; debe estar en la línea de esa naturaleza. Y como lo que especifica la naturaleza humana es la *razón*, lo bueno es lo conforme a la razón.

Si consideramos la razón como la facultad de razonar, pertenece a la estructura *psíquica* de la persona. Pero el orden moral está en otro ámbito. Un acto de la razón en su entidad psíquica no es ni bueno ni malo, como el acto de sacar de un bolsillo una billetera no es diferente, físicamente, de sacarla de mi bolsillo o del ajeno. Pero la entidad moral cambia: el acto de la razón versa sobre un *objeto*, el que puede o no estar conforme a la razón, pero no a ésta en su realidad psíquica, sino en lo que ella *dictamina* como racional o no.

Cada vez que realizamos un acto consciente y libre, la razón espontáneamente visualiza si ese acto tiene por *objeto* algo que perfeccione o imperfeccione nuestra realidad propia; en el primer caso el acto adquiere *moralidad* positiva; negativa en el segundo. Para ello debe estar *adecuado o no* a lo que dictamina la recta razón práctica; la adecuación o inadecuación a este dictamen determina el “ser moral” o “inmoral” del objeto y por él del acto.

Un objeto moralmente *bueno* posee tres características: a) ante todo posee *perfección*, entendiendo por tal todo lo que realiza o actualiza a algo y el bien es una perfección; b) la perfección correspondiente al sujeto humano es *deseable* por él; c) de modo que ese objeto se convierte en *fin* de su deseo. Pero si bien la perfección está en acto, la deseabilidad y la finalidad

¹⁹Ponferrada, G.E., *Polisemia de “natura”*, Sapientia, 1996, pág. 143-160.

son sólo *potenciales*, ya que un objeto bueno puede ser deseado o no.

Ahora bien, hemos determinado que lo que constituye a un objeto como *valioso* es el poseer *valor*; por lo tanto el *sujeto* propio del valor no es el sujeto valorante sino el *objeto* valioso. Antes hemos visto que el valor es esencialmente *relativo* a la exigencia de perfeccionamiento de la persona: por ello lo ubicamos en la categoría “relación”. Y como el *bien moral* es lo que perfecciona a la persona como tal, el objeto *valioso* debe ser un objeto *bueno*. Esto no significa que se identifique el bien y el valor. El valor es esencialmente relativo, pero el bien no lo es.

Un bien es un bien *en sí* y puede ser un bien *para* tal persona y no para otra. Así como un vaso de agua fresca es un bien *en sí*, y lo es sobre todo *para* un sediento en medio del desierto, no lo es para quien acaba de saciar con exceso su sed; del mismo modo el ayudar a un necesitado es un bien *en sí* y especialmente cuando el necesitado es un padre de familia desocupado, pero no lo es cuando se lo ayuda para que cometa un delito.

De modo que el *valor*, entendido como *relación*, constituye como valioso a un objeto y por lo tanto tiene:

- 1) como *sujeto* propio, al *objeto* moralmente bueno;
- 2) como *fundamento*, la *deseabilidad* conveniente;
- 3) como *término*, la *persona* humana a la que perfecciona.

El objeto bueno posee:

a) la *perfección* que surge de su adecuación a la norma de moralidad, el dictamen de la recta razón práctica, la cual está *en acto* en el objeto;

b) el ser *deseable* por una persona por poseer lo que la perfecciona en alguna de las líneas de su realidad; está en potencia.

c) como *finalizante* de la acción voluntaria, también en potencia.

¿Por qué, si la perfección del objeto está en acto en él su deseabilidad y su poder finalizante están en potencia? Porque el valor, es decir, la capacidad de lo valioso de llenar las exigencias de realización de la persona surge del objeto referible a ella pero debe ser *descubierto* para ser deseado y constituirse en fin de la acción voluntaria. Al no ser descubierto el valor en un objeto no podría ser deseado; el objeto valioso es bueno en sí pero su valor sólo es *potencial*. Pero cuando el sujeto humano descubre que ese objeto no sólo en sí es bueno, sino que es bueno *para él* por

responder a sus exigencias actuales de realización, su valor se convierte en *actual*: es deseado (no sólo deseable); es meta de su intención como *fin* a alcanzar. Y al *realizarse* de hecho la *acción* especificada por el objeto valioso, esta acción participa del valor del objeto, se hace ella misma valiosa. De este modo el valor se “encarna” en la *persona*: la acción participante del valor internaliza a éste en el sujeto personal.

9. Precisiones

Las reflexiones anteriores indican cuáles serían a mi juicio las precisiones que ubiquen a los valores en la trama de una filosofía realista. Se trata de una *propuesta*: aunque retoma conclusiones de líneas axiológicas ajenas al realismo y en especial al realismo tomista, que es el que personalmente sostengo, creo que se trata del modo más coherente de asimilar una elaboración doctrinal generalmente aceptada, aunque tal vez no tan profundizada en sus fundamentos metafísicos. Al mismo tiempo no dejo de ver los *puntos débiles* de esta propuesta, precisamente detectables en el contexto realista.

1) Si los valores se relacionan tan estrechamente con el *bien* ¿por qué darles una ubicación *categorial* y no, como en el caso del “bien”, que se considera como un aspecto o una “*propiedad trascendental*” del ente que trasciende toda categoría?

Ante todo, la “propiedad” es la característica que surge necesariamente de una esencia (como la extensión del cuerpo), y que es actual, mientras que los valores están potencialmente en el objeto; además, el término “trascendental” creado por la escolástica moderna resulta equívoco por el uso que el kantismo ha hecho de él (uso aceptado por autores realistas, aun por no pocos tomistas). Pero, aunque no se acepte el sentido kantiano (equivalente a lo “a priori” del conocimiento, es decir, lo subjetivo), hay que notar que el *bien* del que se trata al hablar de los valores *no es el “bien” metafísico* surgido del acto de *ser* y que es coextensivo con el *ente*: es el *bien moral* que, como es claro, no es “trascendental” ya que no se da en todo orden (como las llamadas “propiedades trascendentales” que mejor serían “atributos ónticos”) sino en un ámbito muy *determinado*, el de los actos voluntarios hechos con conciencia y libertad.

Cabe señalar que cuando se hable de “*objeto moral*” no se indica una cosa sino aquello a lo que tiende el acto voluntario. Así el objeto moral de la substracción de lo ajeno no es el dinero

o la cosa robada, sino el “robar”; el engañar injustamente no tiene por objeto moral el dicho falacioso, sino el “mentir”; el dar el dinero a un necesitado tiene por objeto moral el “ayudar”. Y, como queda dicho, los valores están (o faltan) en el objeto moral. En cambio si se trata de valores *estéticos*, los valores están en las cosas bellas como también los valores vitales y los sensibles están en las cosas.

2) Así como *no existe* el hombre en sí o el caballo en sí, es decir lo universal, ¿no podría decirse lo mismo de los valores? Así se explicaría la actitud de los primeros axiólogos que negaban el ser a los valores.

Sin duda, tenemos *nociones* universales de los valores, que no existen (como nociones) sino en nuestra mente, pero que han sido *abstraídas* de sus realizaciones concretas que, como vimos, existen *potencialmente* en el objeto éticamente bueno (o en realidad poseedora de belleza, en el caso de la estética). Cuando se trata de la *existencia* o *realidad* de los valores, no se plantea si existe en sí la idea de tal valor: es claro que no existe fuera de la mente. La cuestión es determinar si los valores *concretos* tienen existencia real, como la tienen los hombres individuales. Y la respuesta realista es afirmativa: existen potencialmente en el objeto bueno, en el caso de los valores éticos y en acto en la acción voluntaria que los realiza.

3) El ubicar a los valores en la categoría *relación* ¿no implica *relativizarlos*? ¿Al menos los valores morales no deben ser absolutos?

Este planteamiento es equívoco. Cuando se afirma que los valores morales son *absolutos* o que hay valores absolutos, se entiende que no son variables por *no depender* de la apreciación del *sujeto*, de su gusto, de su parecer o de su entender. Es precisamente lo que se sostiene al decir que son *objetivos*. Pero el objeto, como vimos, es esencialmente *referente* a un sujeto, lo que implica que sea relativo a él, pero no que lo sea en el sentido antedicho. También se afirma que son absolutos al *no depender* de la apreciación de una determinada *cultura* o de una sociedad: se reincidiría en la situación anterior ya que la sociedad está compuesta por *individuos* cuyo parecer puede coincidir, creando así pautas *comunes*; pero este parecer común expresa un sentir subjetivo, compartido por otros.

El que el valor sea una *relación* implica que posee un *sujeto*. No hay relaciones “puras”, sin sujeto, como suponen algunas líneas del idealismo. Yo puedo ser más alto o más bajo que otros; ser más instruido o menos que otros: relaciones sin

sujetos relacionados no tienen sentido. En el caso de los valores éticos, el sujeto es, como queda dicho, el *objeto* moralmente *bueno*. Santo Tomás identifica el *bien* con la perfección y lo radica en el *ser*; sin embargo lo caracteriza por su *conveniencia* con el “apetito” o por ser “perfectivo” de otro, sin que por eso lo relativice. Y cuando trata de lo más absoluto, las personas *divinas*, las entiende como *relaciones* subsistentes en el seno de la infinita simplicidad de Dios.

10. Conocimiento

Los valores responden a una necesidad del sujeto humano carente, en alguno de los variados aspectos de su realidad personal, de perfeccionamiento. Están en potencia en un objeto que, poseyendo la perfección del bien, sin embargo no aparece como un bien *para* esta persona en esta situación concreta. Deben ser *descubiertos*. Si bien todos pueden hacerlo, hay factores que diversifican ese hallazgo. Los valores inferiores se captan muy fácilmente: los superiores presentan cierta dificultad. Por ejemplo, los valores *estéticos* naturales (la belleza de un paisaje o de un rostro) no exigen, para ser captados, una preparación. En cambio los propios de la belleza artística (una pintura, una sinfonía) se captan por quienes tienen cierta formación. Los valores *éticos* fundamentales se descubren espontáneamente, pero hay situaciones complicadas en las que no es fácil visualizar el valor.

Así como la vista capta lo visible, lo coloreado, y el oído lo audible, lo sonoro, la razón capta lo *racional*; espontáneamente, ante un objeto “bueno”, percibe si es bueno *para* la persona en esa circunstancia determinada, es decir, lo capta como *valor* (si lo es). Un vaso de vino es un bien; para quien se está recuperando del alcoholismo no lo es. Voy por la calle; alguien delante mío tropieza y cae; me siento inclinado a ayudarlo a levantarse. La razón, sin necesidad de argumentar, capta lo *conveniente* y lo *no conveniente*. Se trata de un conocimiento *intuitivo*, de orden intelectual pero ordinariamente sensorial en el que interviene la afectividad.

Hay dos tipos de conocimiento de los valores:

- 1) Uno es *espontáneo*, común a toda persona y
- 2) Otro *reflexivo*, que se organiza como teoría filosófica.

Esta segunda manera de conocer supone la primera; es una reflexión sobre un hecho humano del que se busca una

explicación. Y las conclusiones a las que se llega serían (en mi propuesta) las siguientes:

1) La captación espontánea del valor es una *intuición*: no resulta de un razonamiento ni de una demostración. Toda persona humana, por ser participante de una naturaleza, la posee como una perfección inacabada (no es *el* hombre sino *un* hombre). Debe, en el transcurso de su vida, ir perfeccionando ese proyecto que es su propia esencia. Y lo hace por la realización de los *valores* que vienen a llenar lo que a cada uno y en cada circunstancia le hace falta. Es claro que este perfeccionamiento, que nunca es total, no se realiza siguiendo una teoría, aun cuando, en casos complejos, los valores, que no se demuestran, puedan ser *mostrados*.

2) Como el valor no es de orden sensible (aunque se pueda dar en relación con algo sensible), su captación es necesariamente *intelectual*. Esto no significa que se trate de un conocimiento especulativo, ya que está en el orden *práctico*: está en el ámbito del *obrar*: es algo a realizar. Dada la unidad de la persona, tanto en la captación como en la realización completa intervienen los sentidos, la voluntad y la emotividad, es decir las facultades *oréxicas* (“apetitivas” o tendenciales).

Toda tendencia es una forma de *amor*, sensible o espiritual. En la unidad de la persona pueden distinguirse dos tipos de tendencias que actúan unidas, aunque emanan

a) ya de la *racionalidad* (“psiquismo superior”) como la tendencia al saber, a la verdad, al bien, a la belleza, al orden, a la vida social;

b) ya de la *animalidad* (“psiquismo inferior”) como el instinto alimentario, el instinto sexual, el tender a lo sensorialmente deleitable²⁰.

Estas tendencias se manifiestan al ser actuadas: entonces se revelan mostrando la ordenación natural de la persona a su perfección propia; ésta se logra por la realización de los valores que se le presentan como capaces de responder a sus exigencias de perfeccionamiento. La *razón* percibe espontáneamente lo que le es *connatural*, lo racional: con una carencia y ante un objeto que pueda llenarla, ve si en esta circunstancia concreta ese objeto, bueno en sí, lo es *para* la persona, vale decir, posee *valor*.

Para que se descubra un valor debe darse:

²⁰Maritain, J., op. cit., pág. 63-77.

a) una *situación* concreta que se enfrente a la persona y sea capaz de comprometer su accionar;

b) la *captación* de esa situación por los sentidos y el intelecto que moviliza emociones y actúa sobre la voluntad;

c) el *descubrimiento* por la razón práctica del valor poseído por el objeto valioso al que se enfrenta;

d) la *formulación* espontánea, no reflexiva ni deliberada de un juicio valorativo: “Debo hacer esto”;

e) la *decisión* libre de la voluntad de actuar y la movilización de las facultades motrices.

En este esquema la necesaria función de la *afectividad* sensorial y volitiva no indica que sea, como afirma la mayoría de los axiólogos, la vía de conocimiento de los valores: la afectividad supone la actividad de la razón práctica.

11. Propiedades

Hemos visto los caracteres esenciales de los valores: a) objetividad, b) trascendencia, c) entidad. A estos rasgos podemos agregar *propiedades*:

1) *Polaridad*: los valores se presentan en parejas de opuestos: a cada valor se opone un antivalor; constituyen así como “polos” positivo y negativo; así en lo ético a lo justo se opone lo injusto, a lo prudente lo imprudente, a lo valiente lo cobarde; en lo estético a lo bello es opuesto lo feo; en lo religioso se opone lo sagrado a lo profano; en lo sensible lo agradable a lo desagradable. Esta propiedad es esencial aunque no forme parte de la esencia (como toda propiedad) a tal punto que podría considerarse que no es un valor lo que no tiene antivalor. Y la polaridad se da en forma gradual: a mayor valor se opone mayor antivalor; así a lo más justo se opone lo más injusto y a menos justo lo menos injusto. De modo que al acercarse al mínimo valor el mínimo antivalor no sería fácil ver la oposición, aunque nunca lleguen a confundirse, por ejemplo, la justicia con la injusticia²¹.

2) *Jerarquía*: los valores forman un orden gradual, respondiendo a los diversos aspectos de la realidad humana siempre perfeccionable. En ellos, los valores más elevados

²¹De Finance, J., *Ethique générale*, Gregoriana, Roma, 1967, pág. 52-53.

presuponen a los inferiores. Los axiólogos han propuesto distintas jerarquías; sería interesante analizarlas (hay algunas muy complejas); pero para nuestro intento bastará un esquema muy simplificado²²:

a) en el nivel inferior, los valores *biológicos*: salud, buen funcionamiento del organismo, bienestar físico;

b) sobre éstos, los valores de la *sensibilidad*, lo agradable, lo placentero;

c) sobre éstos, los valores *intelectuales*: el saber, la verdad, el razonar correctamente;

d) sobre éstos, los valores *estéticos*: la belleza, la armonía, lo elegante, lo bonito;

e) sobre éstos, los valores *éticos*: lo justo, lo prudente, lo solidario, lo ordenado;

f) sobre éstos, los valores *religiosos*: lo sagrado, lo cultural, lo adorable.

La falta, siquiera parcial o transitoria, de estos valores, urgen a la persona a realizarlos. Pero la urgencia es variada.

3) *Urgencia*: los valores urgen a ser realizados, aunque también en forma gradual; unos son más urgentes que otros y aquí el orden es *inverso* al de la jerarquía. Los valores vitales son más urgentes que los intelectuales, pero éstos, que en una escala teórica son inferiores a los éticos, sin embargo urgen menos en el plano práctico; en cambio los valores estéticos son menos urgentes que los intelectuales y los éticos; y los religiosos son aun menos urgentes; de ahí la indiferencia de tantos ante la realización de estos valores²³.

4) *Comunicabilidad*: los valores, aunque en su forma más inmediata son descubiertos por todos, en circunstancias complejas no son fáciles de detectar. Será preciso que alguien los haga ver: no que los demuestre, porque su captación es intuitiva, sino que los *muestre*. De aquí la importancia de la *educación*: presentando casos concretos se plantea la pregunta: ¿qué debo hacer en esta circunstancia? Si la respuesta no es la correcta, se indican las consecuencias negativas que tiene. Si es la correcta se comienza a crear entre quienes detectan los mismos valores una atmósfera común; de ahí que se diga que los valores son "atmosféricos" y que son "contagiosos", expresiones que expresan la comunicabilidad de los valores, tanto los de orden personal como los de orden social. Una posterior reflexión

²²De Finance, J., op. cit., pág. 53-57.

²³Simon, R., *Moral*, Herder, Barcelona, 1978, pág. 114-115.

sobre la experiencia permitirá esbozar una teoría de los valores y determinar su fundamentación.

12. Valores y virtudes

La ética clásica es una ética de *virtudes*; ¿se contraponen a una ética de valores? Aclaremos: la virtud es un hábito adquirido por la reiteración de actos buenos; se trata, por lo tanto, de una cualidad *subjetiva*. En cambio los valores éticos, como queda dicho, son *objetivos*: constituyen a un objeto como valioso, aunque al ser realizados, dan valor al acto y por él al sujeto. Por lo tanto no sólo no se oponen sino que están estrechamente vinculados los valores con las virtudes: éstas surgen en la persona por la repetición de actos valiosos.

En el esquema de la jerarquía de valores aparecen valores biológicos, sensibles, intelectuales que a primera vista parecen no tener relación alguna con las virtudes, que están en el orden *ético*. Pero basta una breve reflexión para comprender que las virtudes tienen por objeto el uso racional de bienes ya materiales, ya sensibles, ya intelectuales. Así la virtud de la *templanza*, inclina a la moderación en la comida, la bebida, el sexo y también al control de las pasiones como la ira, la soberbia, la inmodestia. La virtud de la *justicia* modera el uso de los bienes materiales en relación a otro; el respeto de los bienes materiales ajenos y también de los bienes espirituales como el honor, la fama; la virtud de la *fortaleza* inhibe el temor ante los males y modera la audacia, la pusilanimidad, la inconstancia.

La virtud de la *prudencia* rige las acciones: si en los casos más simples la razón práctica descubre los valores (la conveniencia y racionalidad de acción) en forma espontánea, en los casos más complejos, que son mayoría, debe ayudarse por la virtud de la prudencia, adquirida por la reiteración de actos correctos, la que inclina a elegir el justo medio entre el exceso y el defecto, teniendo en cuenta los antecedentes y las consecuencias. Y, además, es preciso el *saber ético*, fruto de la experiencia y reflexión propias y sobre todo ajenas. De ahí la necesidad de la *enseñanza* de los fundamentos de las normas éticas.

13. Conclusión

La noción de “valor”, originada en la economía, trasladada al campo ético, estético y lógico, tras haber sido rechazada por la filosofía realista ha terminado por ser aceptada e integrada en la filosofía, tras haberla depurado de su subjetivismo. Asentada en la realidad más absoluta, que es la del *ser*, y relacionada íntimamente con el “bien”, aparece como una conquista filosófica que lejos de oponerse a las nociones clásicas de la ética, las precisa y perfecciona en un contexto nuevo.

La oposición entre el “*subjetivismo*” de los valores y el “*objetivismo*” que separó dos corrientes axiológicas enmarañó el panorama basándose en un malentendido. Los “subjetivistas”, al ver las *variaciones* de apreciación que se dan entre distintas culturas y entre distintos individuos, redujeron los valores al cambiante *parecer* de los sujetos valorantes. Y esta actitud quedó avalada con un presupuesto empirista: sólo conocemos *hechos y fenómenos* en los cuales no se encuentra fundamento para sostener la objetividad de los valores que serían una proyección del *gusto* o del *interés* de cada uno. Para esta posición, que se ha dado con diversos matices, carece de sentido una ética normativa o una estética estable. Se incide así en el relativismo gnoseológico que es corriente entre sociólogos y psicólogos de formación positivista. Sin embargo, es un hecho que no sólo conocemos hechos y fenómenos, sino que los trascendemos al entender lo que son las cosas.

A su vez, los “*objetivistas*” aciertan al criticar el subjetivismo por su falta de solidez filosófica, pero en su afán de consolidar la objetividad de los valores terminan por considerarlos *independientes* no sólo de los *bienes* en los que se fundan sino aun de los *sujetos* que los realizan, convirtiéndolos en absolutos e inmutables como las ideas platónicas o las esencias husserlianas. Hasta en algunos casos se ha llegado al extremo de negar la relación entre los valores y el hombre, lo que es evidentemente inaceptable porque así no sólo se consolidan sino que al exagerarlos se acaba por anularlos. Esta concepción de cuño racionalista confunde la formulación conceptual de los valores o su definición abstracta con su realidad concreta.

En la propuesta hecha anteriormente ha quedado claro a mi juicio, por el análisis de las nociones, en qué sentido los valores no son subjetivos y en qué sentido son objetivos. Si se

buscan, si se descubren, si se realizan, es porque el sujeto no los posee ni forman parte de su subjetividad ni como estructura ni como actividad. Pero el que sean *objetivos* significa precisamente que son *relativos*: el “objeto” (“ob-iectum”) es lo que se enfrenta al *sujeto*, sin el cual no existiría como tal. Los valores no sólo son relativos al sujeto humano, sino que son esencialmente la *relación* de un objeto “bueno” a la persona que lo necesita. Y antes de ser descubiertos y realizados por el sujeto, están sólo potencialmente en el objeto valioso.

Podemos concluir: los valores son reales y objetivos en el sentido antedicho; se fundamentan en el bien y por ello en el ser. El soslayar esta base equivale a disolver los valores en apreciaciones subjetivas. Pero justamente porque en su realidad siempre son parciales e inacabados exigen un *fundamento absoluto*. Ese fundamento es el bien total, infinito y subsistente, *Dios*. ¿Puede decirse que Dios es el “*valor supremo*”? En un sentido amplio, como lo que “más vale”, sin duda, sí. Pero en un sentido propio, sólo por una *analogía*, ya que por una parte, los valores son relaciones reales y Dios no es relativo a los hombres: la relación de Dios con lo creado no es real sino conceptual (“de razón”). Y por otra parte los valores están potencialmente en el objeto bueno y en Dios no cabe la potencia al ser acto puro. Sin embargo la analogía nos permite usar ese “nombre divino”, como cuando atribuimos a Dios virtudes al decir, por ejemplo, que en Dios hay misericordia.

*

* *

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS **presentados por los señores académicos**

Académico Dr. Pedro J. FRÍAS

Desde mi experiencia personal diría que siento los valores como los aspectos positivos de la plenitud que nos es consentida como criatura racional con destino trascendente. El

que no acepte el destino trascendente (hoy es tan frecuente la vacilación ante Dios), naturalmente altera un poquito el catálogo de valores, cambia su jerarquía. En la sociología actual diría que tienen dos alternativas: el pluralismo o el relativismo que son, para mí, una positiva y otra negativa. La sociedad pluralista que deriva de la sociedad abierta -no necesito citar a Karl Popper- es donde nos aceptamos como visiones diferentes. Sartre decía: “el infierno son los otros” y efectivamente son los otros cuando no los aceptamos. Aceptar a los otros no significa aceptar necesariamente los que nos parecen sus disvalores. Es decir, en esto recuerdo una sentencia del Tribunal Constitucional de España que dice: “en democracia a las creencias hay que relativizarlas”. Yo conversé con uno de los autores de la sentencia y me dijo que estaba arrepentido. No hay que relativizarlas; las creencias *se ponen en diálogo*; eso es lo propio de una sociedad pluralista. En el relativismo no es así; el relativismo hace sociedades frágiles, donde todo se diluye en los egoísmos individuales y en la subjetividad. El relativismo que registra una fuertísima tendencia hoy en la sociedad occidental nos lleva a una sociedad virtual. La sociedad virtual puede existir, así es como vamos yendo hacia una democracia virtual. ¿Por qué hablo de una democracia virtual? Porque ahí está la Constitución, ahí están los poderes públicos que hacen lo suyo bien o mal. Pero los partidos políticos, que son la correa de transmisión entre la ciudadanía y el poder, ahora transfieren votos (menos que antes) pero no transfieren adhesiones. En la sociedad de la democracia virtual falta el civismo.

Oyendo a Monseñor Ponferrada, en la sociedad pluralista por la cual yo me inclinaría, no queda afuera ni una tradición cristiana fuerte, ni las distintas tradiciones que hacen a la identidad, pero se necesita fundamentalmente una ética civil y una cultura abierta. Me remito al teólogo salmantino González de Cardedal en su magnífico libro *El poder y la conciencia*.

Una ética civil no es necesariamente opuesta aunque es distinta a la ética religiosa: es el conjunto de aspiraciones, ideales últimos, de valores intermedios, de normas particulares a través de las cuales un hombre se realiza como hombre. Y una cultura abierta -ya lo dice todo su nombre- es a través de la cual un pueblo cumple su destino con alguna significación.

La ética en la Argentina está muy debilitada. Cuando leo mi prólogo a las *Recomendaciones de la Comisión para la recuperación ética de la Sociedad y del Estado* (en que intervinimos y trabajamos muy bien con Fernando de la Rúa,

Gustavo Béliz, Olivera, Favalaro), cuando leo ese prólogo -digo parece ingenuo; hace sólo siete años. No, en ese momento no era ingenuo. Es que hemos debilitado mucho la ética y estamos en esa situación paradójica de la transparencia que es justamente lo que no se ve.

Necesitamos restablecer, yo desde luego por mis convicciones, quiero también una ética de bases religiosas, pero a lo menos una ética civil y una cultura abierta; creo que la alternativa es para mí luchar contra el relativismo. El relativismo es intrínsecamente disvalioso; creo que la alternativa válida es el pluralismo, donde nos aceptamos.

Un planteo de la postmodernidad es aceptar la diferencia, sin por ello adherir a la moda de lo “políticamente correcto”, nacida en los “campus” de las universidades norteamericanas como una reacción al pasado; yo agregaría simplemente cuando no ofenden el orden ni la moral pública como dice el sabio y original art. 19 de nuestra Constitución. También eso ha cambiado. Antes la moral pública, por ejemplo, no toleraba el sexo explícito, hoy la moral media de la comunidad, acepta el sexo explícito y la televisión argentina como un gran avance anuncia que advertirá cuando las películas tienen violencia y sexo. No es que no las proyecte, simplemente advertirá.

Creo que es pertinente decir en esta Academia, a la que me honro en pertenecer, que tendremos mucho trabajo en reivindicar una ética civil, siquiera mínima, y desde luego una cultura abierta, porque la cultura no deja de estar en peligro también; aunque yo no le atribuyo todos los males, ni mucho menos, a la globalización.

*

* *

Académico Dr. Alberto Antonio SPOTA

Monseñor Ponferrada: realmente su exposición ha sido formidable; quiero leerla porque expresa usted muchas afirmaciones de corte dogmático que a mí me importan y me interesan. Pero hay una sobre la que a pesar de la hora me permito pedirle un *por qué*. Todos aprendimos en García

Morente alguna vez, cuando éramos jóvenes, y me llamó mucho la atención que usted afirmara muy rotundamente y casi como un sobreentendido que los valores no valen. Yo siempre pensé que los valores, el ser de los valores es que valen, o yo no lo entendí.

Entonces la pregunta es esta: ¿el ser de los valores, es valer, o no?

*

**

Académico Monseñor Dr. Gustavo E. PONFERRADA

En primer lugar, no quería extenderme en análisis de posiciones, pero además yo apunté a esto, a una fundamentación que sea absoluta de valores, que tiene que ser en el orden metafísico y en última instancia, bueno apunté sin tocar directamente el tema que en última instancia se desentendió, ¿por qué razón? Porque Hartmann tiene una concepción del fundamento último que es un Dios que se está haciendo, se está realizando constantemente y eso es realmente, a mí me parece, que no es un fundamento absoluto porque algo que se está haciendo, quiere decir que no posee algo que va adquiriendo. O sea es una concepción especial dinámica que habría que tal vez estudiar más en detalle. Creo que esa razón es por la cual yo no me he referido a este autor, nada más. En cuanto a lo que dice García Morente, él se está basando en algo que era común en su época; hay que ver que está hablando allá en las conferencias que dio en Tucumán, y él está atado a Lotze es decir, todavía no había un desarrollo ulterior y un asentamiento sobre todo debido a los trabajos de Max Scheler. En el sentido este justamente. O sea, él hacía una separación entre el ser y el valor; y en realidad dice que los valores no son sino que valen; yo digo al revés que los valores son y por eso valen. O sea que el fundamento del valor tiene que estar en el ser, porque lo que no es, no es nada. Me parece a mí que hay que dar un sentido, por eso yo apunté a esto que no se puede decir, que los axiólogos estén tratando cosas incongruentes. Ahora, decir que los valores no son,

entonces no son nada; pero valen, ¿cómo van a valer si no son?
Y esa es la objeción, no es dogmática, pero me parece que así es.
Pero ahí se está siguiendo a Lotze, que es un autor por otra parte
subjetivista también, y reactivista en cuanto a los valores, ahora
él le da otro tono. Además es una exposición muchísimo más
clara que la mía.